



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

UN REAL DECRETO

El Censo electoral

En la «Gaceta» de hoy se publica un Real decreto de la Presidencia en que se regula la confección del nuevo Censo electoral. La parte dispositiva consta de veinte artículos, en los que se ordena que la Dirección de Estadística verifique en todos los Municipios españoles la inscripción nominal de todos los varones, presentes o ausentes, que antes del último día del año actual hayan cumplido veintitrés años, y de las mujeres solteras, viudas o casadas, de aquella edad, que reúnan los requisitos que se especifican.

El Censo se integrará con los varones y mujeres vecinas no sujetas a la patria potestad—la autoridad marital o tutelar—y las mujeres casadas separadas de sus maridos por sentencia firme de divorcio, o de ausencia, o de interdicción civil.

No se inscribirán las clases e individuos de tropa de mar o tierra, ni los de otros Cuerpos armados dependientes del Estado, Provincia o Municipio.

La inscripción se efectuará por medio de boletines individuales, distribuidos a domicilio.

Seguidamente se preceptúa la nueva organización de las Juntas provinciales y municipales del Censo, así como su funcionamiento, y establece que en todo lo que se refiere a este extremo será derecho supletorio la ley de 8 de agosto de 1907.

Las listas electorales, cuya confección se especifica, contendrán el número de orden de cada elector dentro de la Sección en que figure inscrito, así como el nombre y los dos apellidos, la edad, profesión, oficio u ocupación, el domicilio y expresión de si sabe leer y escribir.

A continuación de la lista de electores varones de cada Sección figurará la de mujeres que tengan derecho electoral.

Obtenidas las listas, los jefes de estadística las remitirán antes del 15 de septiembre a las Juntas del Censo electoral, que las fijarán en los sitios de costumbre para que sean examinadas por el público desde el 17 de septiembre al 15 de octubre, admitiéndose en esos días las reclamaciones en la forma que puntualmente se determina.

Las Juntas municipales se reunirán el día 5 de octubre en sesión pública para examinar las reclamaciones y documentos justificativos de éstas.

El día 8 del mismo mes se remitirán por las Juntas municipales a las provinciales las reclamaciones informadas y las listas correspondientes, y reunidas estas Juntas en sesión pública, el día 19 de octubre comenzará el examen y discusión de las reclamaciones, decidiéndose y decretando la inclusión, exclusión o rectificación solicitada.

Contra estos fallos se establece un recurso ante la Audiencia provincial respectiva, en la que se celebrarán las vistas a que hubiere lugar en las condiciones y según los trámites que se especifican.

Tales son las principales disposiciones del importantísimo decreto sobre el Censo electoral.

Circulares de Guerra

(«D. O.» 86. 12-4-1924)

Contabilidad

Dispuesto por Real orden de la sección de Ingenieros, fecha 17 de enero último que los Comandantes generales y exentas reúnan a dicha dependencia en la primera quincena del mes de abril actual, copia del Libro de crédito e inversión respectivo, para el quinquenio de 1924-1925 a 1929-1930; y teniendo en cuenta que en virtud de lo preceptuado en el Real decreto de 7 de marzo próximo pasado, el segundo trimestre del año actual constituirá el ejercicio trimestral de 1924, independientemente de los demás; deberá entenderse modificada la mencionada circular de 17 de enero último, en el sentido de que el referido libro empezará en el citado ejercicio trimestral de 1924 y terminará en el de 1927-1928, una vez cerrado el anterior libro con las anotaciones correspondientes al de 1923-1924.

Municipios

En vista de que existen dudas sobre la forma en que se ha de aplicar el artículo 19 del Reglamento aprobado por Real orden circular de 17 de julio de 1923, que se refiere a la acreditación de municiones a los Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Guardia civil y Carabineros, en el ejercicio correspondiente a los meses de abril, mayo

y junio del corriente año; se resuelve que las municiones que se acrediten en el citado ejercicio a los Cuerpos e Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sea la parte alícuota correspondiente a tres meses, con arreglo a sus plantillas actuales, exceptuando a los Cuerpos que sirven en Africa, para los cuales, si los Comandantes generales de las zonas considerasen insuficiente dicha dotación, podrán ordenar se les entregue, sin cargo alguno, el número de municiones que consideren necesarias.

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de teniente coronel de Ingenieros, en el Estado Mayor Central del Ejército, para que pueda ser solicitada en el término de veinte días, por los que deseen oparla.

JUSTAS PETICIONES

Ceuta y Tetuán

Se encuentra en Madrid una Comisión de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Agricultura de Tetuán (Marruecos), compuesta por los señores D. Pedro Pompeyo Castelló Poveda, D. Esteban Róda Jiménez y D. Antonio Lafuente Cano, presidente, vicepresidente y secretario de la citada entidad, quienes han visitado al presidente del Directorio, haciéndole entrega de una razonada Memoria compendio de las necesidades de la zona occidental y Ceuta, en orden a su desenvolvimiento comercial y económico.

Los extremos más importantes que abarca el documento entregado por este organismo son: necesidad de favorecer y fomentar la venta de artículos y productos españoles en la zona del Protectorado; necesidad de intensificar las obras del puerto de Ceuta, dotándolo del outillage preciso en relación a su importancia y situación geográfica, ya que está considerado como el primero del norte de Africa; organización colonial en la zona, valorizando sus riquezas para que la metrópoli pueda encauzar la emigración al territorio mogrebino, reglamentando los cultivos en forma que sólo pueda producirse aquellas primeras materias de que hoy España es tributaria del extranjero, tales como el algodón, cáñamo, yute, etc., prohibiendo a la vez todas aquellas plantaciones cuyos productos puedan ser objeto de una competencia temida para sus similares de la Península en los mercados extranjeros donde ésta concurre con los suyos.

La citada Comisión está muy satisfecha de la entrevista que ha celebrado con el general Primo de Rivera, quien se mostró complacido, ofreciendo estudiar y resolver las principales cuestiones de dicha Memoria, doliéndose de que su falta material de tiempo le impidiera prolongar la entrevista y manifestando deseos de reanudarla en fecha próxima.

También la Comisión se muestra muy reconocida al vocal del Directorio general Gómez Souza por el interés con que acogió sus peticiones.

VARIAS NOTICIAS

El Supremo de Guerra

En el Pleno que hoy sábado celebró el Consejo Supremo de Guerra y Marina se examinaron los siguientes expedientes de recompensa:

De ascenso: Capitanes D. Helí R. Tella y D. Francisco Pons; comandante D. Pedro Jeregui y tenientes D. Angel García y don Rafael Díez.

También se vieron las siguientes propuestas de cruces de San Fernando a favor de los comandantes D. Alfredo Marquerie y D. Francisco Navarro, del capitán D. José de la Lama, del teniente médico D. Fernando Serrano, del alférez de navío D. José María Lazaga, del sargento D. Eduardo Peñarocha y de doña Enriqueta Girona.

En los primeros días de la semana próxima se verá en el Supremo de Guerra y Marina dos causas, en las que el fiscal pide la pena de muerte para los procesados. Uno es el cabo de Caballería Angel Ruiz Pérez, acusado del delito de sedición, y otro el carabiniere Francisco Rodríguez Morales, procesado por homicidio.

Actualmente se está estudiando en el pleno del Consejo de Guerra y Marina una interesante ponencia sobre reforma de varios artículos del Reglamento de recompensas militares en tiempo de guerra.

Por el Supremo de Guerra se está estudiando con toda actividad la forma de crear los Somatenes en los poblados y cotas menores de nuestra zona de Protectorado en Africa.

El «Alfonso XIII» a Baleares

FERROL 11.—Se sabe que el acorazado «Alfonso XIII» formará parte de la escuadra que irá a la altura de Baleares, para esperar a los Reyes de Italia y acompañarlos hasta Barcelona. Con el acorazado irá, además, una división de torpederos.

LA FERIA DE PRIMAVERA

No hay patatas... Para lograr un kilo, pagado a peso de oro, se forman una «colasa» que evocan aquellas de triste recordación del «cacei» y del «tabaco» en los años que entonces decíamos «del hambre», y que hoy—tal se van poniendo las subsistencias—nos parece que fueron de la abundancia.

No hay patatas..., pero no sólo de feculosos tubérculos viven los hombres.

A falta de patatas se nos avecina una hermosa Feria de primavera: no faltará más que la primavera, que no la vemos tampoco por ninguna parte: zhará emigrado con la patata?

Y vamos con lo que se dice de la Feria: Se inaugurará a fines del mes de mayo y durará hasta principios de julio.

Estará emplazada en terrenos de gran extensión, espléndidamente situados, con enorme facilidad de comunicaciones y en la parte más sana y más ventilada de Madrid.

La entrada en el recinto de la Feria será pública, así como en los magníficos pabellones de Exposiciones comerciales y en la zona de espectáculos verbenos.

Las instalaciones de casetas, etc., de Casinos y Círculos, irán agrupadas en manzanas, bordeadas de jardines, y con fuentes y bancos, etc., netamente españolas, estilo de las del Parque de María Luisa, de Sevilla.

Estas construcciones, gran parte de ellas de aspectos típicamente regionales, serán una de los mayores atractivos de la Feria, y constantemente se están solicitando terrenos para ello, que serán gratuitamente cedidos a los Círculos y Casinos.

Además se celebrarán diariamente en los terrenos de la Feria festejos extraordinarios, entre ellos un concurso de coches y de caballos de lujo, batalla de flores, concursos diarios de bailes y cantos regionales españoles, con selección rigurosa para poder participar en ellos, con objeto de que sean una verdadera manifestación de arte regional; fuegos artificiales, concursos femeninos de belleza etc., etc.

La propaganda de la Feria en el extranjero y en España ha de comenzar a hacerse dentro de breves días por empresas de turismo.

Marruecos

El parte oficial

Zona oriental.—Sin novedad.
Zona occidental.—Ayer fué hostilizado por grupo rebelde sereno de la Mehalla, establecido en la playa Axla, compuesto de nueve askaris, siendo muertos dos de ellos. Hoy han salido pequeñas columnas de reconocimiento que han regresado sin novedad, conduciendo doce indígenas en concepto de sospechosos.

Sin más novedad.

Notas de Melilla

MELILLA 11.—Cuando se hallaba en el campamento de Tafersit se le disparó el fusil al soldado Modesto Pérez, resultando herido de gravedad.

En actos de servicio se hirió el soldado de Ceriñola Antonio Campoy.

Ha marchado al campo, para revisar el Tercio, el teniente coronel Franco.

Los soldados de Africa han realizado ejercicios de tiro en las alturas de Horcas Coloradas.

La censura ha dispuesto se transmitan únicamente las noticias facilitadas por la Comandancia.

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

El Jurado de este año

Ha sido aprobado de Real orden el Jurado de admisión y colocación de obras para la Exposición nacional de Bellas Artes del corriente año. El Jurado lo forman los señores siguientes:

Por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Secciones: pintura, escultura y arquitectura, Jurados propietarios: D. Cecilio Pla, D. Miguel Angel Trilles y D. Juan Moya; suplentes, D. Luis Menéndez Pidal, D. Aniceto Marinas y D. Manuel Anibal Alvarez.

Por el Círculo de Bellas Artes.—Propietario, D. Eugenio Hermoso; suplente, don Manuel Castaños.

Por la Asociación de pintores.—Propietario, D. Fructuoso Orduño; suplente, don Julio Moisés.

Por la Asociación central de arquitectos. Propietario, D. Ricardo García Guereta; suplente, D. Eugenio Fernández Quintanilla.

Por el Círculo de Artes industriales.—Propietario, D. Rafael Domenech; suplente, D. Luis Pérez Bueno.

Por la Sociedad de Amigos del Arte.—Propietario, excelentísimo señor marqués de Casa Torres; suplente, D. Luis Beas.

Como crítico de arte, por la Asociación de la Prensa.—Propietario, D. Francisco Alcántara; suplente, D. Angel Vegué.

El Banco de Castilla

Llegada del presidente

En el sudexpreso llegó ayer mañana el presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, que se encontraba en París.

El sumario

Apurados los trámites de rigor, ya han sido elevadas al Supremo las actuaciones realizadas en este sumario, al que se han unido varios escritos presentados posteriormente al auto de inhibición por las partes querellantes.

El plazo legal de la suspensión

Ayer expiró el término legal concedido al Banco de Castilla por el Juzgado que entiende en la suspensión de pagos para afianzar el abono de sus créditos, sin que esto se haya realizado.

Es este, pues, el momento en que los acreedores deben pedir la declaración de quiebra, o, por el contrario, llegar a un convenio con aquella entidad. De ser así, sería sobreesfuerzo el expediente de suspensión de pagos.

DE LEGISLACION

Fabricación, pruebas y venta de armas

Por Real orden de 9 de abril se dispone, que para facilitar a los fabricantes y vendedores de armas el cumplimiento de lo dispuesto, de que todas las que sean vendidas a partir del 16 del actual, lleven la marca de punzón que acredite han sido probadas en los bancos de Eibar o en los extranjeros autorizados para ello, que garanticen su buena fabricación, y con el fin de que no se acumule en un momento dado gran número de aquellas en los almacenes del citado banco, se permitirá a dichos fabricantes y vendedores conservar en su poder, sin incurrir en penalidad alguna, las armas fabricadas o que hayan tenido entrada en sus establecimientos antes de dicha fecha, cuyas circunstancias han de demostrar por los libros y reseñas correspondientes, visados por la Guardia civil, pero no podrán vender ni exponer al público ninguna que no lleve la marca de haber sido sometida a prueba oficial. Los repetidos fabricantes y vendedores podrán remitir por lotes sucesivos las armas que deseen probar, al comandante director del Banco de Pruebas de Eibar (Gutiérrez), acompañando relación y reseña de aquellas visadas y selladas por la Guardia civil.

Por otra soberana disposición de igual fecha, se dice: «Vista la instancia promovida por varios armeros e industriales de Eibar, en súplica de que las armas fabricadas con anterioridad a la Real orden de 19 de mayo último («D. O.» núm. 11), queden exentas de la pena reglamentaria que deben sufrir antes del 16 del corriente en el banco oficial, por el temor de que resulten inutilizadas en la misma, y que en su lugar sean señaladas con un punzón especial que ponga de manifiesto no han sido sometidas a dicha prueba. Teniendo en cuenta que la finalidad que se persigue al probar oficialmente las armas, es garantizar la seguridad personal del que las usa y fomentar el crédito de la industria armera, y que de accederse a lo que se solicita, podrían, por error, tomarse como señal de garantía de algún banco oficial, lo marca que ahora se pide, de acuerdo con lo informado por la Sección de Movilización de Industrias civiles, se desestima la petición. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que esta disposición tenga carácter general, quedando así resueltas las instancias que con peticiones análogas han presentado varios comerciantes de armas y que han sido cursadas a este Ministerio por el de la Gobernación.

PARA LOS FUNCIONARIOS

Permisos de Pascuas

Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien autorizar a los encargados de despacho de los Ministerios para que, sin perjudicar las necesidades del servicio, concedan a los funcionarios del Estado que lo soliciten permiso de Pascuas, por un plazo máximo de ocho días.

De Real orden de 10 de abril de 1924.—Primo de Rivera.

EL SANEAMIENTO DE LOS PUEBLOS

Actuación de los delegados gubernativos

EN PROVINCIAS

Nuevos Ayuntamientos

CASTELLON 11.—Se ha constituido todos los Ayuntamientos de este partido. En el Ayuntamiento de Oropesa continúa el mismo Consejo. En el de Segorbe han entrado a formar parte del mismo cuatro mujeres. En Artana ocupó la segunda Tenencia de Alcaldía, una mujer. El alcalde es el presidente de una Sociedad obrera.

YECLA 11.—Se ha constituido el nuevo Ayuntamiento, con arreglo a la actual ley Municipal.

En éste son cinco los Ayuntamientos constituidos desde el mes de octubre.

La situación de los obreros

TOLEDO 11.—El delegado gubernativo de Lillo presidió la constitución del Ayuntamiento de La Guardia, nombrando alcalde a D. Pablo Cabeza.

Después del acto, el delegado recibió a una Comisión de obreros del campo, quienes le expusieron la precaria situación económica en que viven, por la insuficiencia de los jornales; el delegado prometió realizar gestiones para mejorar la situación de los citados obreros.

«La Acción» reaparece

Anoche se publicó de nuevo «La Acción». Su director, D. Manuel Delgado Barreto, ha escrito con tal motivo un notable artículo explicando el contratiempo, y diciéndolo como resumen:

«De ideas no cambiaremos, porque eso es muy difícil cuando se trata de ideas y no de simulaciones explotables; de moral, tampoco. De conducta sí hemos de cambiar.»

EL VAPOR «CRISTOBAL COLON»

Regalo de una bandera

Los periódicos de Méjico dan cuenta del entusiasmo con que se ha celebrado en el puerto de Veracruz la entrega al vapor «Cristóbal Colón», de la Compañía Transatlántica, de una bandera mejicana y de una grímpola de seda, con asta de caoba, que dedican al buque las principales entidades y el Rotary Club de dicho puerto.

Las banderas van acompañadas de sentidas dedicatorias, y su entrega se celebró, con asistencia a bordo del «Cristóbal Colón», de los Consulados de España, Estados Unidos y Francia, autoridades mejicanas y representaciones de la Cámara de Comercio, Banca y de la mejor sociedad de Veracruz, tributándose honores militares en el acto de izar la bandera en el palo trinquete, y pronunciándose discursos patrióticos muy sentidos y de cariño y respetuosa admiración a la Compañía Transatlántica y su brillante actuación en la América latina.

Los periódicos de referencia hacen también constar el éxito logrado en América por los dos nuevos vapores «Alfonso XIII» y «Cristóbal Colón», haciendo especiales elogios de ambos vapores, que, por su velocidad, organización de servicios y trato a bordo, superan a todos los extranjeros.

UNA REAL ORDEN

Las recomendaciones

En la «Gaceta» núm. 103, se publica la siguiente Real orden:

«Excelentísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se recuerde a todos los funcionarios del Estado la prohibición de hacer, admitir ni contestar recomendaciones para la provisión de cargos, cambio de destinos o resolución de asuntos, así como la de admitir recursos o quejas que no se promuevan por el conducto jerárquico correspondiente, imponiendo en los casos de infracción las sanciones disciplinarias procedentes.

En cuanto a las reclamaciones ciudadanas en demanda de gracia o de justicia, serán admitidas, tramitadas, resueltas y contestadas con la mayor diligencia por los funcionarios a quien corresponda, pudiendo reclamarse por escrito, de la tardanza en las resoluciones o de los fallos, ante el Directorio militar.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad que, por delegación del presidente del Directorio, los asuntos de la índole a que se refiere esta Real orden sean conocidos y resueltos por el general director D. Dalmiro Rodríguez Pedré.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de abril de 1924, Primo de Rivera.

Aliados y alemanes

Comentarios franceses al informe de los peritos.—No se conoce la opinión norteamericana.—En los círculos ingleses es bien acogido el peritaje

PARIS 11.—Los diarios acogen favorablemente los informes de los técnicos, elogiando su concienzuda labor, y poniendo de relieve este doble reconocimiento hecho por técnicos imparciales, de la razón alegada siempre por Francia: que Alemania puede y debe pagar, y de que esto es necesario para los aliados, así como el hecho de verse en dichos documentos la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento por parte de Alemania, todo lo cual constituye la mejor justificación de la política seguida tiempo ha por Bélgica y Francia.

«Esto—dice el «Journal»—es una advertencia que los alemanes no deberán desdenar.»

El «Matin» dice:

«Los técnicos han construido una verdadera máquina reguladora de los pagos que debe hacer Alemania; un movimiento de relojería que puede ser puesto en marcha inmediatamente. Pero todo depende de la actitud de Alemania.»

El «Petit Parisien» ve en estos informes un gran paso adelantado en el camino de un acuerdo.

El «Petit Journal» hace observar que Francia, con las garantías de que dispone hoy, el derecho que le reconocen todos y la buena fe suya, demostrada en estos informes, puede abordar tranquilamente las negociaciones internacionales.

En los círculos ministeriales, las personalidades políticas se muestran poco dispuestas a dar a conocer su opinión sobre el informe entregado ayer por el presidente del primer Comité de técnicos, general americano Dawes.

Sin embargo, en los mencionados círculos no se puede disimular la esperanza del Gobierno americano de que las potencias aliadas vean en las proposiciones hechas en el mencionado documento una base susceptible de lograr una solución práctica en el problema de las reparaciones y la normalización de la situación económica de Europa.

LONDRES 11.—Es realmente imposible por el momento dar una sensación exacta de la acogida hecha en los círculos oficiales y oficiosos a los informes entregados ayer por los Comités Dawes y Mackenna.

Las personalidades políticas interesadas no han tenido tiempo suficiente para leer con el detenimiento necesario el centenar de páginas que ocupan los documentos comunicados ayer a la Prensa.

Ello, no obstante, parece fuera de duda que ambos informes han tenido una acogida bastante favorable.

La ocupación del Ruhr imposibilita el pago de las reparaciones.—El Gobierno alemán no ha adoptado ninguna posición respecto del informe

BERLIN 10.—En Dresde ha hablado el presidente de la Reichsbank ante la reunión de grandes industriales sajones, declarando que las cantidades que los peritos proponían a la Comisión de Reparaciones, para liquidación de la deuda alemana, eran imposibles de reunir en Alemania mientras el último soldado aliado no hubiese salido del Reich, pues la ocupación de territorios tenía a Alemania maniatada e imposibilitada para pagar su deuda.

Como el informe del Comité de peritos Dawes no llegó a Berlín íntegro, hasta última hora de la tarde de ayer, al Gobierno alemán le fué imposible esperar reunido hasta conocerlo en su totalidad. Por lo tanto, Marx y su Gabinete no han adoptado todavía una posición definitiva, y se supone que no lo harán hasta que no se lo solicite la Comisión de Reparaciones.

Ecos de Sociedad

Los duques de Miranda regresarán uno de estos días de Zúuz.

Los marqueses de la Guardia se encuentran en su finca de Hornachuelos, pasando una temporada.

Antayer se verificó en la iglesia de la Concepción de Calatrava la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito en la mencionada orden militar el barón de Benedit, hijo primogénito de nuestro querido amigo D. Francisco de Muguro y Muguro y nieto de la marquesa de Salinas, baronesa viuda del Castillo de Chirel.

Presidió el Capítulo el duque de Fernán Núñez, bendijo los hábitos D. Gonzalo Morales de Sotolu, siendo padrino el marqués de Someruelos, y calzándole las espuelas D. José Urbina y Moreno y D. Luis Mac Crohón y Acedo Rico.

Concurrieron los caballeros de las órdenes militares, marqueses de Santa Lucía de Cochán, Melgarjo y Acha.

El conde de Torrevelarde, y los señores Valdés y Armada, Martos y Zabalburu, Alcázar y Roca de Togores, Cabanyes, Miguero, Acha, Mazarredo, González de Gregorio y Landecheo.

Asistieron muchas damas de la aristocracia.

Han marchado a Nules los barones de Andilla.

Se han trasladado de Lisboa a Sevilla los barones de Hortega.

“Ejército y Armada”

DIARIO MILITAR
Suscripción: DOS pesetas mensuales
Barbieri, 3.—Apartado Correos 436
MADRID

MARIANNE, Caballero de Gracia, 52, entresuelo

Vestidos de señoras, de punto de lana y seda, a medida.

Modelos de París. Única en Madrid

Bodegas de Los Ceas

Alberto Aguilera, 29.—Madrid.—Teléfono 10-59 J.

Los mejores vinos de mesa, a precios económicos.

Depositorios de los productos de Mallorca:

Licor Benedetto, Anís Santa Margarita y Aniseto Venus (especial para señoras).

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pintura, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de **EJERCITO Y ARMADA** se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios

ALMONEDA.—Armaros, aparadores, mesas, sillas, camas, lavabos, colchones, tocadores y muchos objetos.

COMPRA Y VENDE
RUIZ, CALILEO, 27. TELEF. 10-37 J.

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA
DE MANUEL PARDINA
Esta Casa garantiza todas las soldaduras en el ALUMINIO, por ser su especialidad
Talleres y despacho: San Bernardo, 127.—MADRID

Central Watch **Casa J. Cea y Compañía**
LEGANES (Madrid)

VENTA exclusiva a plazos para los individuos pertenecientes a la Guardia civil y Carabineros.

CENTRAL WATCH.—Lep. en níquel y plata, máquina áncora muy fina, montada en rubis, extraplano y marcha cronométrica.

Precio en plata, 80 pesetas para pagar en 10 meses.
» níquel, 60 id. » » » 10 »

A cada reloj se acompaña certificado de garantía por cinco años.
En el primer recibo se aumentarán dos pesetas para gastos de envío.

D. _____ con el empleo de _____ del Cuerpo de _____ con destino en _____ (pueblo y provincia), solicita de la Casa J. Cea y Compañía el reloj Central Watch en _____ (plata o níquel), cuyo importe de _____ ptas. será satisfecho en 10 plazos a razón de _____ mensual sin interrupción, y una vez satisfecho el último de los recibos pasará el reloj a ser de mi propiedad, quedando en depósito hasta entonces.

En _____ a _____ de _____ de 192...
Recórtase este bol. tí y remítase a la Casa J. Cea y Compañía, en LEGANES (Madrid), con un sello de 5 céntimos.

ULTIMA NOVEDAD DE PHILIPS



ARGENTA
Luz más hermosa y más decorativa para el comercio, casinos, particulares, etc

De venta en todas partes. Al por mayor: **ADOLFO HIESCHER, S. A.**
Madrid: Prado, 30 y San Agustín 2.—Barcelona: Mallorca, 298, e

EN ALEMANIA

Hugo Stinnes ha muerto

BERLIN 10.—Hugo Stinnes falleció a las ocho y media de la noche, de resultas de la operación que se le practicó, complicada con una pulmonía doble. Al morir estaba rodeado por su esposa y sus cinco hijos.

BERLIN 10.—Conocida la inminencia del fatal desenlace de la enfermedad de Hugo Stinnes, los valores de las Empresas de que formaba parte el gran magnate financiero, han experimentado una sensible baja en la Bolsa de Berlín.

Hugo Stinnes, el poderoso magnate alemán, había nacido el 12 de febrero de 1870, en Muelheim (Ruhr), y pertenecía a una conocida familia renana, que comerciaba en carbones. Su abuelo Matías llegó a figurar bastante en la vida comercial y política de los territorios del Ruhr y del Rin.

Al finalizar Hugo Stinnes sus estudios en el Real Gimnasio (estudios superiores universitarios), entró por su voluntad a prestar sus servicios—como aprendiz de comercio—en la casa Karl Spater, de Coblenza.

Después de algún tiempo de aprendizaje pasó, en 1889, a la Academia de Montes de Berlín. Al año siguiente entró a trabajar en la casa comercial de su padre, de la que salió en 1893, para fundar casa propia, con un capital social de 50.000 marcos.

Apoyado por su gran talento, y sus profundos conocimientos de la materia, comenzó Stinnes el negocio de carbones en Irlanda, y en otros puntos del extranjero; entró en negocios con grandes fábricas de aceros y hierros, especialmente con la Industria Montan, en el Luxemburgo, y fundó después la gigantesca fábrica de electricidad Rheinisch-Westfälische Elektrizitätswerk.

Al estallar la guerra, fué uno de los que sufrieron en mayor abundancia a la Administración del Ejército alemán. Al finalizar aquella, Stinnes fundó varias fábricas de cables, una de ellas, la más importante, Hugo Stinnes A. G. Hamburg, es la que hoy día tiene tendidas las líneas a Escandinavia, Norte y Suramérica y Asia oriental.

Sus enormes posesiones de minas, astilleros, fábricas de maquinaria, de luz eléctrica y otras varias, se fusionaron con la Industria Montan, fundando la Rhein-Elbe-Union, y luego ésta con la casa Siemens, resultando la Siemens-Rhein-Elbe-Schuelert-Union. Posteriormente se ligó a tan importante firma la Algine-Montan-Gesellschaft.

La intención de Stinnes con estas fusiones, era procurar reunir las materias primas de fabricación con los productos a medio fabricar, para llegar a obtener el coste general mínimo del producto.

También fundó Stinnes astilleros y arsenales, recurriendo a la ayuda del propietario de los diarios de Berlín «Deutsche Allgemeine Zeitung» y «Hannels-und Industrie Zeitung».

En sus relaciones con el obrero, Stinnes procedió a darlos participación en los negocios, y al reparto de pequeñas acciones. De esta forma fundó la Zentralarbeitsgemeinschaft (Sociedad Central del Trabajo), cuyas consecuencias han sido verdaderamente importantes.

En el Reichstag, al que pertenecía desde 1920, se unió al partido popular.

En misión no oficial trató en 1921 con Lloyd George sobre la conveniencia de una política amistosa con Alemania, no pudiendo conseguir nada decisivo.

Más importante es su conferencia, en septiembre de 1922, con el senador francés marqués de Laborde sobre las entregas de materiales para la reconstrucción de los territorios devastados en Francia.

Personalmente, era Stinnes de trato muy llano y sencillo, de carácter afable y dotado de gran simpatía.

El Príncipe de Gales en España

SAN SEBASTIÁN 11.—Ha llegado el Príncipe de Gales, que ha visitado la población, el Casino de Igueldo y tomó el té en el Hotel María Cristina. Seguidamente marchó en automóvil a Biarritz, acompañado por lord Glaston.

En Bilbao es detenido uno de los autores de un reciente atraco

BILBAO 11.—La Policía ha detenido a uno de los atacadores del pagador de la mina «Gustavo», al cual le robaron 2.600 pesetas intimidándole con una pistola.

La detención se efectuó en el momento en que tomaba el tren para dirigirse a Burgos.

El citado atracador se llama Inocencio Martí, de treinta y cinco años de edad.

Se le ocuparon una cantidad en metálico, varios trajes nuevos en la maleta y la pistola con la cual se cometió el atraco.

Fué puesto a disposición del juez, que instruye el sumario.

Se busca a los compañeros que le ayudaron en el atraco.

TEATRO REAL

El domingo se despedirá Miguel Fleta de Madrid

Como un verdadero acontecimiento artístico habrá de registrarse, sin duda, la función del domingo próximo, en que Miguel Fleta, el inimitable cantante; Ofelia Nieto, la «diva» aplaudidísima; Aurora Buades, tan celebrada en sus recientes actuaciones; Albertina Cassani, la excelente tiple ligera, y demás artistas, que con tan franco éxito actuaron durante toda la temporada en nuestro regio coliseo; como un verdadero acontecimiento, repetimos, habrá de registrarse, por ser la función de despedida de estos admirables cantantes la función con la que el teatro Real cerrará sus puertas.

Y por ser la última fiesta de arte que esta temporada se celebra en nuestro primer teatro lírico, la dirección prepara un programa selectísimo, que se dará a conocer oportunamente. Desde luego, Miguel Fleta cantará unas jotas, esas jotas en las que tanta y tan justa fama ha alcanzado; el «O paradiso», de «La Africana», y otras partes de ópera interesantísimas; espectáculo en extremo sugestivo en el que Fleta y la Nieto, los grandes cantantes españoles, y Aurora Buades y la Cassani, pondrán de relieve una vez más las exquisiteces de su arte, las maravillas de su voz.

Notas financieras

Los fondos públicos acusan mejor disposición que ayer, subiendo la partida de la anterior 5 céntimos al cerrar a 60,95.

Las acciones bancarias están encalmadas, y de las industriales se destacan visiblemente las de los Guindos, que suben de 108 a 117, ante la actividad de los pedidos que hace la plaza bilbaína, como consecuencia de la buena situación del mercado del plomo. Están flojos los ferrocarriles.

Los francos bajan 80 céntimos, y quedan a 43,75; las libras suben 13 céntimos, y cierran a 32,35, y las liras y los belgas mejoran algunos céntimos. Los dólares tárraco dipero a 7,44, y papel a 7,47.

De Barcelona

Rocas y tierras desprendidas.—Vagones suspendidos sobre un río.—Preparando homenajes.—Sobre las supuestas declaraciones de Baroja.

BARCELONA 11.—En la carretera de Manresa a Berga ha ocurrido un desprendimiento de rocas y tierras, que ha alcanzado a un tren de mercancías de la Compañía de Ferrocarriles Catalanes.

La locomotora y siete vagones han quedado destruidos, y nueve vagones más suspendidos de un muro de 25 metros de altura, construido sobre el río Llobregat.

El guardafreno Ciraco Marcos sufrió la dislocación de un pie, y el fogonero resultó también con varias lesiones.

El domingo se reunirán representantes de Círculos, Casinos, Ateneos y demás Asociaciones culturales, para realizar los trabajos preparatorios de los homenajes que se celebrarán los días 21 y 29 del corriente a la memoria de Clavé y Pi y Margall.

«La Publicidad» publica una crónica de París en la que se dice que las declaraciones de Pio Baroja publicadas en «El Progreso», son falsas, y añade:

«Ayer, domingo, quedamos sorprendidos al leer en «El Imparcial» las declaraciones hechas por Pio Baroja a un redactor de «El Progreso», al paso del novelista por la capital catalana, y comunicadas al diario del Sr. Gasset. El Sr. Baroja no se detuvo en Barcelona, sino que vino directamente a París; en esta capital han podido ser hechas esas declaraciones; pero mi compañero y amigo Corpus Barga, que ha acompañado a Baroja durante su estancia en París, me dice que el novelista no ha recibido a ningún periodista, y, por tanto, las declaraciones son una pura fantasía.»

Se asegura que en una casa de la barriada del Guinardó se ha practicado un registro, y han sido hallados fusiles Mäuser y pistolas, practicándose también una detención.

De esta noticia, se guarda absoluta reserva en la Jefatura de Policía y demás Centros oficiales.

El pintor toledano Sr. Estéfani en el Salón del Círculo de Bellas Artes

Con asistencia del presidente del Círculo de Bellas Artes, D. Juan Fernández y Rodríguez; de D. Emilio Serrano y D. José Blanco Coris, vicepresidente y secretario artista, respectivamente, de este Centro, y D. Eugenio Hermoso, de la directiva del mismo, se ha inaugurado ayer tarde en el salón del Círculo (plaza de las Cortes, 4), la Exposición de pintura del notable artista toledano Roberto G. Estéfani.

Ha asistido a este acto selecta y escogida concurrencia: en suma, una lucida representación del Ejército, literatura, arte, crítica, ciencia, etc. Entre los señores visitantes recordamos al señor marqués de la Frontera, condes de Benacazón, Sr. Pons, coronel del primer Tercio de la Guardia civil; señora de Gaeñel, señora de Doménech, poeta D. Vicente Miñan, señores de Robles, de Ferrer, de Bartiel, de Camuzano; Sr. Pou, Antonio Suan, D. José Suárez Álvarez y señora madre, señora de Méndez Vigo, señorita Hesperia, D. Félix Martín, D. José Olzno, D. Manuel Ruiz, D. Gregorio Prieto, D. Luis Roca, D. Dionisio Martín, etc., etc.

Los señores visitantes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

El señor D. Roberto G. Estéfani fué muy felicitado por las bellísimas obras expuestas.

La Exposición es pública de cinco de la tarde a ocho de la noche.

De Gracia y Justicia

Las obras del palacio de Justicia.

Ayer se reunió nuevamente en el Ministerio de Gracia y Justicia, y con asistencia de los vocales que la integran, la Junta de obras del palacio de Justicia, con el fin de examinar unas instancias de la contrata y de unificar los plazos de entrega de todas las clases de obras.

En la reunión se ratificó el acuerdo de emplear todos los medios posibles para que el edificio esté terminado y sea para el entrega del mismo antes del mes de septiembre próximo.

La depuración de la justicia municipal.

Por el departamento de Gracia y Justicia se está haciendo la propuesta de los magistrados que han de ser nombrados para constituir en cada una de las Audiencias la Junta depuradora de la Justicia municipal, acuerdo con lo dispuesto por la Presidencia del Directorio en Real decreto de 5 del 11.

Sociedad Española del Acumulador Tu
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Calle de la Victoria, 2
MADRID

Una señorita se suicida en una finca del término de Burriana

CASTELLÓN II.—En una finca del partido de Socanet, término de Burriana, encontrábase pasando una temporada la familia del conocido fabricante de Almazora D. Francisco Agut.

Hoy, al mediodía, cuando se disponía toda la familia a sentarse a la mesa, la joven Consolación Agut, de diez y ocho años, pidió permiso a sus padres para subir a su cuarto a recoger unas ropas que debía enviar a la capital.

A poco de subir la joven a sus habitaciones escuchóse arriba una fuerte detonación. La familia, alarmadísima, corrió donde sonó la detonación, y, como encontrábase la puerta del cuarto de Consolación cerrada, rompieron las maderas, y al entrar en el aposento encontraron el cuerpo de la hija tendido en medio del cuarto sobre un charco de sangre.

Consolación se había disparado un tiro en el costado izquierdo; falleció en el acto.

Del suceso, que ha causado hondísima impresión, se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de este partido.

Se ignoran las causas que pudieron influir en el ánimo de la desdichada joven para suicidarse; pero parece que se trata de contrariedades amorosas.

CASA REAL

En lugar del presidente del Directorio despachó ayer mañana con Su Majestad el Rey el general Magaz.

El Soberano fué cumplimentado por el capitán general de la región, general Moló.

En audiencia militar recibió Don Alfonso al general de brigada D. Alberto Castro Girona, inspector médico de segunda, don José Masferré, intendente de división don Gonzalo Barceló, coroneles D. Gonzalo González de Lara y D. Víctor Pérez Vidal, tenientes coroneles D. César Voyer, D. Benigno Fisser, D. Adolfo Meléndez y D. Ricardo Martínez Urciti y comandante don Francisco Caballero.

Su Majestad el Rey ha dirigido un telegrama a Bélgica interesándose por el estado de salud del Rey Alberto.

GARAGE STADIUM

TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES EN GENERAL Y SOLDADURA AUTOGENA
Plazas para alquilar. Venta de gasolinas para automóviles.
Grasas y accesorios.—Compra y venta de automóviles.—Abierto día y noche
VENDESE FIAT 45 ASIENTOS, BARRATISIMO
Bravo Murillo, 147.—Teléf. 267 J.—Madrid

Casa CELMA San Bernardo, 20, MADRID

SASTRERIA
Especialidad en uniformes para Guardia civil y Carabineros

Política inglesa

Los obreros mineros rechazan las propuestas de los patronos.—Una prórroga

LONDRES II.—Los periódicos dicen que los obreros mineros han rechazado por escasa mayoría de votos las proposiciones hechas por los dueños de las minas.

El canciller del Echequier declaró en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico, de acuerdo con el de Alemania, prorrogará hasta el día 15 de julio la aplicación de la ley de cobranza de las reparaciones en las fábricas que caduca el 15 de abril.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia del padre Carballo

Anoche ocupó la cátedra de la Real Academia de Jurisprudencia el padre Jesús Carballo, para explicar la primera de las tres conferencias que va a dedicar al examen de las Edades prehistóricas.

Una vez trazado el cuadro general, explica el conferenciante la evolución de las civilizaciones humanas, dando a conocer las industrias de cada una.

Al tratar de las fuentes de conocimiento para las investigaciones prehistóricas, afirma que España contiene abundantes yacimientos y estaciones.

Trata después de la determinación cronométrica de los períodos y subperíodos prehistóricos, y afirma su convicción de que jamás habrá de saberse el número de años transcurridos desde la aparición del hombre ni lo que ha durado cada uno de los citados períodos.

El conferenciante propone, para resolver en parte esta cuestión, una nueva ley, que llama «ley del incremento progresivo de las

civilizaciones». Por ella se llega a saber que los subperíodos expresados son de más duración cuanto más antiguos. Esta progresión geométrica es lo único que se puede establecer a este respecto.

Crítica los procedimientos de investigación propuestos por algunos, y censura muy especialmente el del hipnotismo, diciendo que es inadmisibles y hasta reprobable. El hipnotizado es un autómatas que sólo repite como un gramófono lo que le sugiere el sugestionador; es como el agua de la palangana de un quinto piso, que acusa las vibraciones producidas por un camión contra los adoquines de la calle. El sugestionador es, a la vez, impulsor y director de las ideas del «medium»; luego éste no puede descubrir nada nuevo, sino que reproduce lo que aquél le inspira.

El conferenciante fué muy aplaudido. Esta tarde, a las seis y media, prosigue el desarrollo del tema, exponiendo sus investigaciones sobre las razas primitivas.

El fenómeno de Monzchil

Varias casas hundidas

GRANADA II.—En el pueblo de Nivar, situado a espaldas del de Monzchil, se han sentido también sacudimientos, que han determinado derrumbamientos e inundaciones; se sabe que, hasta ahora, han quedado destruidas varias casas; pero se ignoran más detalles, y tampoco se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Casa Isern Alcalá, 39 MADRID

SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Mejoría del Rey de Bélgica

BRUSELAS II.—El periódico «Le Soir» dice que el Rey salió esta mañana de Palacio, y que el restablecimiento completo de la salud del Monarca no es más que cuestión de días.

Desde Rusia

La Conferencia anglorusa.—Escasez de artículos alimenticios en la República soviética

LONDRES II.—Probablemente el lunes próximo se celebrará la primera sesión plenaria de la Conferencia anglorusa, reuniéndose las dos Delegaciones en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

Comunican desde Moscú que en el territorio de Omsk existe gran escasez de artículos alimenticios.

DESDE FUERTEVENTURA

El primer obispo

Ha sido encontrado, en Tegüise, un escudo labrado en piedra, con el que la arqueología de la historia de Canarias véase a enriquecer y máxime el Museo de Antigüedades de aquella villa. Se ha encontrado, pues, el escudo del primer obispo de Canarias, fray Alberto de las Casas.

Para probar su autenticidad daremos detalles de él y luego comentaremos a nuestros historiadores sus noticias acerca del pontificado de Lanzarote y el paso por aquella diócesis de fray Alberto de las Casas.

El escudo está labrado primorosamente, en piedra, de un solo bloque, que mide una vara en cuadro. En él aparece, sobre campo llano, un árbol en forma de drago canariense. Corona a este escudo un capelo de obispo, con sus correspondientes insignias. A su alrededor, formando el cuadro, corre una orla formada por el cordón de la orden de San Francisco.

Si hemos de creer a nuestros historiadores, el primer obispo que vino a esta diócesis de Canarias, o sea a la catedral de San Marcial de Rubicón, única en el archipiélago, fué fray Alberto de las Casas, nombrado, por bula de Inocencio VII, actuando con Maciot de Bethencourt en la conversión a la fe de Cristo de los gentiles de «Titi roygotra», al propio tiempo que fundaba Maciot, después de su casamiento con la última Princesa de los Reyes aborígenes, la bella «Tegüise», la población que había de ser más tarde la capital y el Imperio de Lanzarote, la villa de Tegüise, que lleva con orgullo el nombre de aquella Princesa. En esta misma época, fueron creándose los pueblos de las demás islas conquistadas, bajo los auspicios de un jefe pacífico, como lo era Maciot de Bethencourt, y con la cooperación de fray Alberto de las Casas, que pasaba de una isla a otra a administrar los Santos Sacramentos a los infieles que se sometían al cristianismo.

Don Alberto de las Casas era natural de Sevilla y hermano de Don Guillén (que después fué Rey titular de nuestras islas); poseía medianamente el idioma de los canarios, fué postulado al Papa Inocencio por Don Enrique III de Castilla, que a la sazón había sustraído la obediencia al otro Pontífice, D. Pedro de Luna, llamado Benedicto XIII. D. Alberto de las Casas, que a sus méritos personales había añadido el fervor de Juan de Bethencourt, pariente de la mujer de su hermano D. Guillén, acompañó a Bethencourt en su peregrinación a Roma y obtuvo sus bulas para el obispado de Canarias, erigiendo, bajo el título de San Marcial de Rubicón, en calidad de sufragánea de Sevilla, la catedral de Lanzarote.

Encontramos, y nos admiramos, que siendo ésta una de las principales épocas de nuestra historia, haya estado tanto tiempo cubierta de tinieblas.

Hallamos, pues, que unos autores hacen primer obispo de estas islas a fray Alonso de Barrameda, también de la orden de San Francisco; otros, al referido D. Alberto de las Casas, por merced de Benedicto XIII, y

otros a fray Mendo, nombrado por Martino V, y otros, por el contrario, aseguran que D. Alberto no pasó jamás a su iglesia. Todos se han engañado, pues los historiadores Botier y Le Verrier, nos sacan de dudas refiriendo claramente y con gran sencillez, quién fué el Sumo Pontífice que erigió nuestra iglesia en obispado, y quién el primer prelado que dignamente ocupó la silla de San Marcial de Rubicón, que fué fray Alberto de las Casas, misionero de la orden de San Francisco.

Cuando D. Alberto se vió consultado para esta dignidad por el conquistador de las cuatro islas, nombrado por el Rey de Castilla, su Soberano, y confirmado por el Pontífice, que los romanos reputaban todavía por el legítimo entre los dos que dividían entonces la tierra; sólo pensó en visitar el rebaño que se le confiaba para fijarle en la religión y en las costumbres; así, habiéndose despedido del gran Bethencourt, quien le abrió todo su corazón por última vez, haciéndole muchas advertencias útiles y encomendándole algunos pliegos para Don Enrique III y para su primo Maciot, regresó a España y obtuvo una audiencia de aquel Monarca, al que le presentó las cartas a Roma, objeto que llenó de satisfacción al Real ánimo. Después pasó el nuevo obispo a Sevilla, donde con el arzobispo D. Alonso de Exca arregló cuanto le pareció conveniente para la fundación de la diócesis sufragánea, y trajo a su servicio el número de sacerdotes que creyó necesarios para la promulgación del Evangelio en nuestras islas.

La navegación a las Canarias fué feliz, y como tuviera noticias de que Maciot estaba en la visita de los pueblos de Fuerteventura, quiso aportar a dicha isla para tener el gusto de avistarse con él y de entregarle los pliegos de su primo. No se puede ponderar la complacencia del gobernador ni la de los súbditos; pero complacencia en que no tenía parte la adulación ni el interés, sino quizás la novedad. En efecto: un obispo adornado de las virtudes y dignidad, tenido por sabio, que poseía la lengua canaria y que venía de Roma, enviado por el Papa, y con cartas de Juan de Bethencourt, era un hombre extraordinario para los isleños y el presente más recomendable que podían apetecer las Canarias.

El rumor de su llegada les conmovió a todos, y no hubo clase de sujetos que no corriera en tropel a verle y regalarle los sencillos dones del país, que hicieron veces de primicias.

Construyó el templo de Santa María de Betancuria en la villa de su nombre, en Fuerteventura, que fué el primero en que fray Alberto de las Casas dió principio a sus funciones pastorales, pasó luego a la isla de Lanzarote, donde consagró la célebre iglesia de San Marcial para catedral de su pontificado y solar del nuevo cristianismo, de donde salió el sonido del Evangelio, que hizo después oír y respetar en todas las Canarias, siendo D. Alberto de las Casas un órgano digno de desempeñar los consejos de la provincia. Se sabe que en los pocos años que este prelado ocupó la Silla, no cesó de trabajar en obsequio de la salud de las almas, predicando, administrando los Sacramentos a los catecúmenos, y dando en sí mismo el modelo de las virtudes, desconocidas hasta entonces entre los isleños. a quie-

nes les anunciaba y sobre quienes derramaban la paciencia, la mansedumbre, la caridad y aún la humildad apostólica del obispo, y él, por otro lado, admiraba la docilidad, la piedad, el respeto y la alegría de ánimo con que aquellos neófitos abrazaban la religión y hacían bien a los templos.

Lo que más captaba a éste era la benevolencia, el cuidado que desde los primeros pasos puso en las Juntas Regulares de Religión; sobre todo, cuidaba de que los fieles hiciesen oración pública por la salud de Juan de Bethencourt. Esta máxima de cristiana caridad, no sólo enternecía los corazones de aquellos vasallos, de quienes Bethencourt era el ídolo, sino que los confirmaba y les exhortaba a fomentar la población que bajo el nombre de la princesa Tegüise, se estaba formando en el corazón de la isla.

Si bien es verdad que muerto fray Alberto de las Casas sucedióle en la Silla episcopal de Rubicón fray Alonso de Barrameda, también de la Orden de San Francisco, convienen nuestros historiadores en que éste no vino nunca a su diócesis, sucediéndole fray Mendo de Viedma, que no llegó a estar dos años en el Episcopado de Rubicón, y luego, Calveto, clérigo secular, y otros, de los cuales se tienen escasas noticias.

Atendiendo a lo ya expuesto, y sentando el precedente de que fray Alberto de las Casas, de la Orden de San Francisco, y Maciot de Bethencourt, eran los dos factores importantes bajo cuyos auspicios se fueron formando los pueblos, entre ellos la villa de Tegüise, capital de la isla de Lanzarote, no cabe la menor duda que fray Alberto fundó su palacio en la villa capital de Lanzarote, porque si bien es verdad que la catedral se erigió en la parte Oeste de Lanzarote, en el sitio llamado Rubicón, yo, que he visitado aquel lugar donde este monumento estuvo emplazado, en el que hoy se levanta una cruz, señalando el sitio, no encontramos huellas que acrediten haber existido allí una población, y menos un palacio digno de la morada de un representante de Cristo, como lo fué fray Alberto de las Casas.

Creemos y casi no nos equivocamos, que fray Alberto residió durante su glorioso pontificado en la villa de Tegüise, dando principio a aquel grandioso templo, que, desgraciadamente, fué pasto de las llamas la mañana del 6 de febrero de 1909, y que su palacio fuera la casa que hoy, afortunadamente, conserva el escudo objeto de estos apuntes, del cual será poseedor el Museo de Antigüedades que se está formando en la villa de Tegüise, bajo la dirección del culto joven D. Luis Ramírez.

RENE

Se vende casa en Bellavistas. Escribid al apartado 364.—Madrid

Tratado de coalición rumanojaponesa

LONDRES II.—Telegrafían de Zernovicht al «Daily News», que, al parecer, Rumanía y el Japón han firmado un Tratado de coalición que entraría en juego en el caso de una guerra con Rusia.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).)

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA por el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFEs y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIÑONES de Vizcaya, Cuerpo de PENALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario
D. Alvarez Gardiña, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS :
Mendez Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. - Victoria, 18 - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

La actuación del Directorio militar

El Consejo de anoche.—Referencia oficiosa

Al llegar el jefe del Directorio ayer tarde a la Presidencia dijo tan sólo que venía de la nueva casa social del Sindicato de Atores, a cuya inauguración había asistido.

Poco antes de las nueve terminó anoche la reunión del Directorio.

El general Vallespina dijo que se habían aprobado numerosos expedientes de indulto de penas leyes y de conmutación de penas que llevó el subsecretario de Gracia y Justicia, y que se había aprobado el decreto de indulto para prófugos. Este decreto—dijo—, al que no falta más que la firma de Su Majestad, concede un indulto tan amplio como permite el cumplimiento de los deberes militares. Porque se distingue entre prófugos anteriores y posteriores a la ley de Reclutamiento del año 1912. A los primeros se les indulta la pena que han merecido y se les permite que presten el servicio o que se rediman de él mediante el pago de 1.500 pesetas, y a los segundos también indultados de la pena correspondiente, se les concede que presten el servicio ordinario o que lo hagan en las condiciones de los reclutas de cuota, mediante el pago de ésta.

Como el fin que persigue el decreto es normalizar la situación de los mozos que se hallan en América, se les concede un amplio plazo (dos años, poco más o menos) para que se presenten, favoreciéndolos todo cuanto ha sido posible, sin tocar en el extremo de alentar a otros a marcharse allá para eludir el servicio.

Visitas.—La colección de cuadros «El Decálogo», de Villegas

Terminado el Consejo visitaron al presidente los Sres. Tena y Quintero, para rogarle que el Gobierno haga suyo el propósito del Sr. Maura, de adquirir los cuadros del insigne pintor D. José Villegas que forman el Decálogo, para colocarlos en el Palacio de Justicia.

La familia del maestro, deseosa de que esa obra no salga de España, no exige por ella un alto precio.

El presidente acogió la idea con simpatía, y prometió estudiar el asunto.

El homenaje a Carracció.—Invitaciones al presidente.—El monumento a Cervantes

Una Comisión del Colegio de Farmacéuticos le invitó a la sesión de homenaje al doctor Carracció.

Don Antonio Torrejencillo le rogó que visitara una Exposición de numismática, que ha organizado.

Don Rafael Muñoz, en nombre de la Juventud Monárquica, de Bilbao, de que es presidente, lo invitó al acto de entrega de la bandera que esa entidad regala al regimiento de Garelano.

El director de la Biblioteca Nacional, don Francisco Rodríguez Marín, le entregó una Memoria acerca del monumento a Cervantes.

Amortizaciones en los Cuerpos del Estado

En Hacienda ha sido amortizada una plaza de auxiliar geómetra de tercera clase, del Catastro de rústica.

En Gobernación, una de comisario de primera clase, del Cuerpo de Vigilancia.

En Marina, una plaza de capitán de corbeta, vacante por fallecimiento.

Acuerdos de la Junta de Abastos.—El gobernador se propone regularizar también el tránsito de los peatones

El gobernador, hablando con los periodistas, les comunicó, en primer término, algunos de los acuerdos de la Junta central de Abastos, entre los que figura el de la imposición de una multa de 5.000 pesetas a la Azucarera de Valladolid, por haber producido menor cantidad de azúcar blanquilla de la que está obligada a producir.

La conversación recayó luego en el problema de la circulación, y el gobernador, tras de expresar su satisfacción por el curso que le han prestado la Compañía de Tranvías, el Real Automóvil Club, y, en fin, todos los interesados en la reforma, agradeció, asimismo, la colaboración que ha prestado la Prensa.

En este punto manifestó al gobernador que no cree difícil llegar a la regularización del tránsito de los peatones, consiguiendo, sin imposiciones de la autoridad, que cada uno circule por la misma mano.

Anunció el duque de Tetuán que para que el orden sea perfecto en las calles, se prohibirán terminantemente los deportes infantiles en la vía pública. Con este motivo se habló de la conveniencia de que el Ayuntamiento estudie la habilitación de solares donde los chicos puedan entretenerse sin molestia para el público y sin peligro para ellos.

Tampoco nosotro juzgamos imposible la solución del problema. Mucho hace el costumbre, pero la voluntad acaba por triunfar. Eso, sin tomar en cuenta que ésta, como todas las reformas, encontrará en seguida un número de reformistas o reformadores, que cambiarán la mano con la mayor facilidad, y seguirán por la derecha, para ejemplo de los demás.

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES
Al coronel director de los Colegios del Cuerpo, concediendo dos meses de licencia por enfermo al sargento alumno de aquellos Centros, D. Pedro Leinente.
Al subsecretario de Guerra, cursando documentada instancia del alférez D. José Carmona, que solicita permuta de una cruz.
Al jefe de la Comandancia de Almería,

concediendo seis días de permiso al capitán D. Juan Fernández.
Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia promovida a Su Majestad el Rey por el carabnero Francisco Tetilla, solicitando haber pasivo.
Al general subsecretario del Ministerio de la Guerra, participándole haber cursado al Consejo Supremo instancia del sargento Cayetana Maturana, solicitando la separación del servicio con el haber pasivo correspondiente.
Al jefe de la Comandancia de Barcelona, trasladando Real orden por la que se le concede la cruz de Beneficencia al carabnero Antonio Sánchez.
Al jefe de la Comandancia de Navarra, accediendo a lo solicitado en instancia por los carabineros Domingo García de San Caste y Modesto García Peláez.

LA BÓLSA

DE MADRID		Día 11
4 por 100 Interior		
Serie F.	69,95	
Serie E.	70,00	
Serie D.	70,10	
Serie C.	70,10	
Serie B.	70,10	
Serie A.	70,40	
Series G y H.	70,40	
Fin de mes.	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	84,65	
Serie E.	84,60	
Serie D.	85,60	
Serie C.	86,00	
Serie B.	00,00	
Serie A.	86,25	
Series G y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie E.	88,25	
Serie D.	89,50	
Serie C.	89,50	
Serie B.	89,50	
Serie A.	89,50	
Diferentes.	00,00	
5 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	94,55	
Serie E.	94,50	
Serie D.	94,55	
Serie B.	94,65	
Serie C.	94,75	
Serie A.	94,60	
5 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	94,60	
Serie B.	94,60	
Serie A.	94,60	
Tesoros.	102,15	
Marruecos.	78,25	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100.	89,50	
5 por 100.	98,95	
6 por 100.	108,95	
Valores municipales		
Empréstito 1868, 3 por 100.	84,50	
E. Interior 5 por 100.	00,00	
Ensanche 4,5 por 100.	00,00	
D. Obras 4,5.	00,00	
V. M. 1914, 5 por 100.	86,50	
V. M. 1915, 4 por 100.	00,00	
V. M. 1923.	93,25	
Acciones		
Banco de España.	568,00	
Banco Hipotecario.	277,00	
Banco Hispano-Americano.	162,00	
Banco Español de Crédito.	150,00	
Banco Central.	00,00	
Banco Español Río Plata.	45,00	
Tabacos.	241,00	
Explosivos.	370,00	
Azucareras preferentes.	79,25	
Azucareras ordinarias.	31,25	
Altos Hornos Vizcaya.	000,00	
Duro Felguera.	60,50	
M. Z. A.	318,50	
Norte de España.	320,00	
Metro.	198,00	
Tranvías.	92,50	
Moneda extranjera		
Francos.	43,75	
Libras esterlinas.	32,33	
Francos suizos.	131,25	
Liras.	33,25	
Dólares.	7,48	
Francos belgas.	37,75	
Escudos portugueses.	0,24	
Pesos argentinos.	2,51	
Florines.	2,85	

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 70,10; Exterior, 84,70; Amortizable 5 por 100, 94,75; Nortes, 92,75; Alicante, 92,25; Andaluces, 92,80; Francos, 43,75; Libras, 32,34.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 126,50; Explosivos, 265; Resinera, 265; Norte primera, 64,50; Banco de Bilbao, 16,85; Banco Vasco, 681; Banco Río Plata, 47; Crédito Unión Minera, 555.

BOLSA DE PARIS
Nortes, 716; Alicante, 716; Ribant y 2,335; Río Plata, 113,50; Pesetas, 227,75; Libras, 33,55; Dólares, 16,96; Francos Suizos, 20,75; Coronas checas, 50,40; Francos belgas, 84,95; Libras, 74,80; Coronas suecas, 450; Coronas noruegas, 233; Coronas dinamarquesas, 283,50; Coronas austríacas, 24,25; Florines, 684,50.

BOLSA DE LONDRES
Pesetas, 32,895; Francos, 73,425; Dólares, 4,8318; Francos suizos, 24,70; Francos belgas, 87,12; Libras, 98,50; Florines, 11,642; Escudos portugueses, 1,68; Coronas suecas, 16,40; Coronas noruegas, 31,525; Marcos, 20 y medio billones; Pesos argentinos, 41,44; Pesos chilenos, 41,10.

BOLSA DE BUENOS AIRES
Cambio sobre Londres, 41,43.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería
Se nombra ayudante del general don Francisco Sánchez Ortega al comandante D. Luis Díaz de Capilla.
Se concede la medalla del Sufrimiento por la Patria al coronel D. Eduardo Pérez Ortiz y al teniente D. Luis Casado Escudero.

Queda al servicio del Protectorado, por haber sido destinado a la mehalla jafiana de Tetuán, el teniente D. Francisco Gutiérrez.

Se nombra secretario de causas de la Capitanía general de la primera región al capitán D. Manuel Elizalde Fernández.

Caballería
Se concede el retiro al cabo de Caballería del Depósito de recría y doma de la séptima zona pecuaria, Diego Salmerón Sánchez.

Artillería
Se concede el ascenso a la categoría inmediata al maestro armero de segunda don Maximiliano Vázquez, al de tercera don Jesús Areces y a los maestros-silleros guarnicioneros de tercera D. Casimiro Angulo, D. Guillermo Ramos, D. Tomás Bau, don Jerónimo Garraés, D. Abel Zalbe, D. Narciso-Centeno, D. Ramón Ubeda, D. Angel Prats, D. Manuel Iglesias, D. Julio Pérez y D. Manuel Taracido.
Se concede la separación del servicio al teniente D. Juan Molina Belmonte.

Se nombra director del Centro Electro-técnico al coronel D. Ramón Fernández Urrutia, y de la Fábrica de Trubia, al del mismo empleo D. Victor Pérez.

Se nombra maestro de taller de tercera a D. Esteban Moreno Fernández.

Sanidad
Se destina al batallón expedicionario del regimiento de Navarra al capitán médico D. Mario Romero.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonios al capitán médico D. Eusebio Navacerrada y al farmacéutico primero D. José Mazón.

Se nombran médicos auxiliares a los soldados D. José Machuca Segura y D. Miguel Valentí Mestre.
Concédese la separación del servicio al capitán médico D. Julio González Martínez.

Carabineros
Destinos.—Coronel D. Saturnino Valverde, a la décima Subinspección.
Tenientes coroneles: D. Mateo Bustos, a la Comandancia de Zamora; D. Francisco Dasi, a la de Granada; D. Luciano Bueno, a la de Lérida, y D. Luis Pilar, a la de Badajoz.

Guardia civil
Se elimina, a petición del interesado, de la escala de aspirantes a ingreso en el Instituto, al teniente de Infantería D. Juan Domínguez Catalán.

Se concede la rescisión del compromiso al suboficial D. Mateo López Cordero.

EN LOS ALFAQUES

La pesca de la ballena

BARCELONA 11.—Con referencia a la pesca de la ballena que realizaron el otro día unos pescadores de Los Alfaques en el sitio conocido por el Puente de las Salinas de la Trinidad, podemos añadir que al pesarla dio 3.000 kilos; tiene una longitud de 30 metros y un diámetro de seis.

La cabeza del monstruo es achatada y los ojos tienen el tamaño de una bola de billar. Descuartizado el animal, se vendieron sus carnes, y a los pescadores, que nunca las habían comido, les pareció de sabor parecido a la del cerdo.

Las vértebras se han conservado para fabricar asientos.
La otra ballena que fué vista en el mismo sitio debe continuar aún en el golfo de Los Alfaques, y no se ha cesado en su persecución.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función. (El domingo despedida de los artistas del Real.)

ESPAÑOL.—A las seis y a las diez, La Amistad y Lecciones de buen amor.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero-Mendoza). A las cinco y media, El pobre carpintero. A las diez, séptima función de abono popular a mitad de precio, La mujer fuerte.

LARA.—A las seis, Mi hermano y yo. A las diez y cuarto, beneficio de Rosario Pino, Los meritorios, Concha, la Limpia y El corazón en la mano.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El primo.

ESLAVA.—A las seis, Baby, tangos argentinos por Spaventa y danzas por Custodia Romero, la Venus de bronce. A las diez y media, La chispa del gato y tangos argentinos por Spaventa.

CENTRO.—A las cinco y tres cuartos y diez y cuarto, Los chatos.

COMICO.—A las seis y media, La mujer del Rey y Noche de amor. A las diez y media, La entretenida.

APOLO.—A las seis, Rosa de fuego. A las diez y cuarto, La real goma y Lo que va de ayer a hoy.

MARAVILLAS.—A las seis y diez y cuarto, Nerina, Freya, Pepita Carreras, La Sultana, Briston and Ray, Gastón Palmer, Clement, Cándida Suárez.

GRAN RELOJERIA DE PARIS
— DE —
A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN
PULSERA NOVEDAD



En caja de plata, desde pesetas. 95,00
En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Aguas minerales VALDEZARZA
— naturales —

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación «ninguna». Cura segura de las enfermedades de la piel y eczema. Léase el folleto médico con el análisis (VERDAD!!!)

La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, Y EN EL DEPÓSITO: ARENAL, 70.—F. Santos

JABON CATARINEU
Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y L.ª (S. en C.) ABADIA (MADRID)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR:
VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO)
2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 548.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID

Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
88 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios.
Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID

Gran Sastrería Militar y de Paisano
— DE —
EUSEBIO GONZALEZ

Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros.
PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento.
Corfacción esmerada. Géneros inmejorables.

Toledo, 93, principal MADRID

Champagne EMILE GOULET
SEC :-: DEMI-SEC :-: DULCE

DEPOSITARIO: Mantequeras Leoncesas.—Alcalá, núm. 21

PIDALO en Molino, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Víveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Compañía Trasatlántica :-:

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en Nueva York.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indios en el viaje de ida.